

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 31 de Octubre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1187

DISCURSO DEL SEÑOR BAYO EN EL BANQUETE DE PALENCIA.

Con el mayor gusto reproducimos hoy el importante discurso pronunciado en el banquete de Palencia por el respetable presidente de la «Liga Agraria» don Adolfo Bayo con cuyas ideas económicas estamos completamente de acuerdo.

Dice así:

Señores:

Os confieso que me levanto profundamente conmovido por las simpatías con que me habéis colmado.

Es mi primer deber manifestaros mi mas profundo agradecimiento por la invitacion con que la Junta directiva de la Liga provincial de Palencia, me ha honrado, pues deseaba conocer á los nobles castellanos, que en la eleccion de Cervera han demostrado ser dignos descendientes de sus antepasados, los que siempre lucharon con heroico valor por la patria.

Pero si grande ha sido mi satisfaccion al aceptar vuestro convite para esta fiesta, le doy aun mucho mas valor por celebrarse este banquete en honor del señor Gamazo, de quien soy el mayor admirador, por haber defendido en el Congreso los intereses de la Agricultura; pintando de una manera admirable é irrecusable, los males que la aquejan, así como probando que toda la renta que se supone produce la tierra se la llevan el fisco, municipio y la usura.

Ante la ansiedad, que yo comprendo, teneis por oír al elocuente orador que nos preside en este momento, me propongo hablaros muy poco, por lo que será muy breve: sin embargo, me permitiréis que me extienda en hacer un poco historia, sobre los móviles que me impulsaron á iniciar nuestra asociacion; pues siendo esta la primera y quizás la última vez, que tenga el honor de dirigiros la palabra, es menester cumplir con este deber.

Cuando se abrió la informacion parlamentaria sobre la crisis agrícola, la que no tuvo mas objeto que aplazar las reformas que con tanta necesidad pedia la agricultura, creí cumplir con un sagrado compromiso de mi conciencia, acudiendo á exponer mi humilde opinion ante la comision que en el paraninfo de la Universidad Central presidia aquellas sesiones.

Allí expuse que los males que afligian á la agricultura española, nacen principalmente del sistema económico-

político que se venia siguiendo desde muchos años acá, recargando á la propiedad rústica con el déficit que resultaba en cada ejercicio, con lo que se habia empobrecido extraordinariamente arrebatando á los propietarios sus fincas, y á los agricultores sus granos, á veces los últimos que poseian para alimentar á sus hijos, con objeto de seguir satisfaciendo las exigencias del caciquismo; produciéndose el escándalo de que á la par que la agricultura sufre todas esas vejaciones, habia fortunas inmensas que no tributaban falseando el art. 3.º de la Constitucion del Estado.

El dia 19 de Octubre del pasado año, dia en que informé en la Universidad Central, senté las bases de la Liga Agraria estampando en su bandera economías, igualdad de tributacion para todos los españoles, reformas arancelarias y rebaja en la contribucion territorial, supuesto que esta habia aumentado en 150 por 100 en 30 años.

Ya en 1876, siendo diputado y perteneciendo á la comision de presupuestos, ataqué los presentados por el Gobierno de entonces, á cuyo partido estaba y estoy afiliado, pidiendo que el papel del Estado no pagase mas que lo que se exija á la agricultura y demás industrias, siendo excesivo el impuesto que aquel pagaba de 66 por 100 sobre sus rentas, resultando no observarse el artículo 3.º de la Constitucion, por la desigualdad irritante con que tributaba. Pues bien; hoy pido para la propiedad inmueble, lo que entonces pedia para los tenedores de papel, por lo que me encuentro en donde estaba, y abogando como entonces por la igualdad en la tributacion.

El tratado con Francia de 1882, con duracion de diez años, es una de las principales causas de la ruina de la agricultura, por llevar aparejadas las tarifas anejas, é invariables durante tan largo periodo, mientras que el convenio de 1877, del que tuve el honor de ser uno de los comisarios españoles, se reservo nuestro pais la libertad de tarifas, para las naciones convenidas ó no convenidas.

Sostentando yo la opinion de que un mal tratado de comercio trae consecuencias tan desastrosas ó mayores que las producidas por una invasion extranjera en el terreno de las armas, sucede tambien que por las malas condiciones con que España ha contratado, deben considerarnos los demás Estados como ignorantes é ineptos en materias económicas. Por eso no puedo menos de lamentar la realizacion del convenio de 1882, el que yo combatí con energia antes y despues

de haberse efectuado.

Otro de los desaciertos del Gobierno actual, ha sido no decidirse á la desnaturalizacion de los alcoholes industriales para que no pudieran emplearse en el uso de las bebidas, con lo que hubiera mejorado notablemente nuestra produccion vinícola, sin perjuicio de que al terminar en el año 1892 nuestros compromisos arancelarios, se esquivasen los derechos del alcohol extranjero.

Sigue imperando en el Gobierno el librecambio, por lo que no admite el aumento de derechos en los cereales y carnes; triste porvenir nos está reservado, por comprenderse que nunca esta administracion atenderá nuestras quejas en las reformas económicas exigidas por la opinion pública.

No fundéis ya vuestras esperanzas en una buena cosecha, ni en el alza de precio de vuestros productos, pues á la resistencia del Gobierno tendreis que sufrir tambien los males nacidos de la emigracion, que aumenta en proporciones aterradoras. Hasta en el riñon de España, en su capital, hay alistados 10.000 artesanos para trasladarse á diferentes puntos de América, huyendo del hambre; seguramente que esta emigracion alcanzará en este año á 100.000 individuos; es decir, cien mil bocas, que cuando menos consumen, por término medio, libra y media de pan al dia: todos sabeis multiplicar y sacareis el número de fanegas de trigo que anualmente os quedarán en vuestros graneros, encareciéndose al mismo tiempo el trabajo por la escasez de brazos.

La necesidad de estrechar vuestras aspiraciones y de llevar á las Cortes representantes leales que defiendan nuestros intereses, está demostrado. La union de todos los elementos de produccion nacional facilitará nuestra obra; pero debemos excomulgar á aquellos que aparenten estar con nosotros manteniendo un doble juego en la política, cediendo al caciquismo ó ejerciéndole; así es, que todo agricultor que no nos preste su concurso para nuestra grande obra será cómplice de los males de la patria.

No quiero terminar sin haceros saber que en Borjas Blancas se os tributaron los mayores elogios, por vuestra patriótica campaña electoral de Cervera, que dió por resultado el triunfo del candidato de la Liga Agraria, señor Torres Almunia.

Sobre el tablado levantado en la plaza pública de las Borjas, en un estrecho abrazo que recibí y devolví con cariño, se selló la union de los propietarios y labradores catalanes con los de Castilla.

En San Juan Despi, en casa de nuestro dignísimo vicepresidente el senador D. José Maluquer, quedó pactada la union de la agricultura y la industria, con las entusiastas afirmaciones que pronunciaron en aquel banquete los elementos mas valiosos de la industria catalana, prometiendo su apoyo á la Liga Agraria para la realizacion de sus ideales, por estar convencidos de que la prosperidad de la industria está supeditada á la de la agricultura.

Doy fin á mi discurso brindando por el ilustre hombre público D. German Gamazo que tan brillantemente ha secundado nuestras peticiones en el Congreso y de quien podemos esperar continue su patriótica campaña.

Brindo por la junta provincial de la Liga de Palencia; brindo por todos los aquí presentes y demás agricultores palentinos. (Muchos aplausos y bravos al iniciador y presidente de la Liga Agraria.)

SINCERIDAD DEL GOBIERNO

Una vez mas queda puesta de relieve con la Real orden que publica la *Gaceta*.

Una vez mas tambien quedan desmentidos los rumores y los juicios que habia hecho cundir la pasion oposicionista, suscitando dudas y despertando sospechas sobre esa misma sinceridad con que el Gobierno cumple todos sus compromisos.

No hemos de detenernos en un examen ocioso de dicha soberana disposicion, puesto que apreciando su importancia y su alcance, la reproducimos íntegra á continuacion, y así juzgarán nuestros lectores del espíritu reformador que la ha inspirado y cuyas explicitas declaraciones garantizan el firme propósito del Gobierno de hacer triunfar los proyectos de reformas militares pendientes de discusion en las Cortes.

He aquí el texto de la referida Real orden:

«MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden

Excmo. señor: Sometido como se encuentra á la deliberacion de las Cortes, un proyecto de ley constitutiva del Ejército, que, entre otras materias á la cual mas importantes y trascendentales para la mejor organizacion, el ordenado desenvolvimiento y las mas perfecta existencia de la institucion armada del pais, comprende el conjunto de bases porque habrá de regirse en lo sucesivo; el Gobierno, atento al bien del Ejército, y convencido de que reclama la inmediata

aplicacion de algunos de los principios consignados en el mencionado proyecto de ley, no considera, sin embargo, oportuno dictar disposiciones que, aun cuando de carácter puramente administrativo, pudieran anticiparse á la resolucion del Parlamento, siquiera fuese el de ascensos y recompensas militares el considerado preferente por la apremiante necesidad, con justificada razon, hace tiempo sentida, de normalizar y someter á un sistema armónico, equitativo y exento de graves inconvenientes, generalmente reconocidos, lo que tan directamente afecta á la existencia y porvenir de la oficialidad de nuestro Ejército.

Pero si el respeto que el Gobierno se complace en guardar á los Cuerpos Colegisladores y la esperanza y persuacion que abriga de que el proyecto de reformas militares tenga pronta y satisfactoria solucion con el concurso de las Cámaras, ha podido ser estímulo poderoso para detenerle en su sincero deseo de acometer inmediatamente la solucion de dichas reformas, no ha sido, empero, bastante á impedirle que, inspirándose en ese mismo propósito, y haciendo uso de las facultades del Poder ejecutivo, haya buscado el medio de conciliar estos diversos deberes, anticipando, en cuanto por el momento es posible, la modificacion de las prácticas que actualmente se observan en materia de ascensos, recompensas y relacion de los diversos cuerpos entre sí.

Por fortuna la empresa de llegar á una solucion transitoria, pero á todas luces ventajosa, no era extremadamente difícil, una vez que puede lograrse sin género de duda, manteniendo con inquebrantable rigor algunos de los preceptos contenidos en el real decreto-ley de 30 de Julio de 1866, que coincidiendo en sus fundamentos esenciales con los análogos del proyecto de ley presentados á las Cortes en 22 de Abril de 1887, no han sido expresa y taxativamente derogados por disposicion alguna, aunque si dejados en desuso por la fuerza de circunstancias accidentales, ó por excepciones viciosas establecidas en casos particulares.

En tal concepto, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, ha tenido á bien ordenar que en lo sucesivo, y en tanto no los altere una disposicion legislativa, sean observados y mantenidos en vigor con rigurosa escrupulosidad los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º del citado real decreto, cuya copia se publica á continuación, teniéndose desde ahora por derogadas y sin ningun valor todas las disposiciones particulares de fecha posterior que han modificado sus efectos ó establecido prácticas contrarias á sus preceptos, y debiendo sujetarse á estos en adelante las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen por los diferentes centros dependientes de este ministerio para todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y á fin de que esa Junta de su presidencia se atenga en adelante á lo mandado en sus consultas sobre recompensas por méritos científicos ó de cualquier otra clase. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 26 de Octubre de 1888.
O. Ryan

Señor presidente de la Junta superior consultiva de Guerra.

Artículos del real decreto de 30 de Julio de 1886, que se citan en la real orden de esta fecha.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposicion los alumnos, y que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser colocados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar las primeras vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesion de grados superiores á los empleos efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la concesion de honores de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.º No se permitirá en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos á otros fuera de los reglamentarios para el real cuerpo de Guardias Alabarderos, Estados mayores de plazas, Guardia civil, carabineros y administracion militar.

Art. 6.º En todas las armas é institutos del ejército, desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.

Como se ve, las declaraciones y las que pudiéramos llamar disposiciones de la real orden, son categóricas y terminantes en el sentido reformista que inspira el proyecto sometido á las Cortes: tan terminantes, que adivinamos el asombro con que las leerán los que en estos dias han estado asegurando que los que llaman elementos de la derecha no aceptarían un criterio tan franco y pronunciado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL

Barcelona 29 Octubre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: si la Exposicion no fuere bastante á dar de que hablar á nuestras gentes no me extrañaría el que estas ocupasen sus horas de ocio en comentar hechos y sonadas de los políticos que han tomado á la capital del principado por escenario para exponer mas ó menos bien narrado los proyectos que llevan *in mente* si llegan á adquirir los altos destinos de jefe de la nacion.

Yo nada diré de las formas en que se censuran y se alaban tirios y troyanos, los conservadores haciéndose ilusiones y los demócratas históricos gozándose en agrandar sus microscópicos actos, los federales hechándose las de poderosos y todos rebatiendo á sus adláteres el aserto gratuito de sus ovaciones pretendidas.

Bueno es que haga cada cual lo que le de la gana, esto demuestra la amplia libertad concedida y lo que valen las leyes de nuestras instituciones y la tolerancia que se concede por igual á todos nuestros adversarios, sirviendo de pedestal á la solidez del actual gobierno. Por lo demás, el pueblo no hace mas que comentar sin acaloramiento unos y otros hechos y se rie de unos y otros ó los mira con sin igual indiferencia.

Se lamentan los escándalos de Zaragoza, pero se censura al señor Cánovas por haber pretendido negar la exactitud de los hechos ocurridos y apostrofado la actitud dignísima de los corresponsales de Zaragoza que pretendian ocultar lo verdaderamente ocurrido, habiéndose visto precisados á desembozar la verdad como ha hecho nuestro amigo el señor Ardren que en representacion de la Prensa de Barcelona había seguido al señor Cánovas hasta allí.

Y la relacion verdadera ha gustado á nuestras gentes todas por la esplicita muestra de las simpatias que tiene el partido conservador en nuestra península.

Y de esta misma manera, pero con algo mas de respeto y veneracion se habla del señor Castelar, no como á político ni por sus declaraciones políticas muy aceptables por los liberales, no se habla de él tan solo por sus banquetes, por sus numerosas peroraciones que suelta y en fin por la mucha saliva que derrocha en sus imágenes de grandiosa poesia, sus pensamientos sublimes y sus comparaciones de incomparable valor.

Por lo demás la critica de un discurso de Cánovas no dura mas que el tiempo en que se sorben dos cafés en la mesa de un casino: los de Castelar el tiempo de fumar un habano: los de Pi y Margall lo que dura un pitillo, y todos no han dejado mas huella de su paso que la ardorosa creencia de sus adeptos respectivos.

No crean mis lectores en entusiasmos del pueblo, pues todos son falsia y mentiras las noticias propaladas por los órganos respectivos de cada partido, y el pueblo en vez de oír discursos y ver las caricias engañosas de los que nos visitan, preferiría mejor hechos que están muy lejos unos y otros de plantear, ni aun los que han venido pretestando sincerarse del abandono en que dejaron á Cataluña cuando se discutió y votó la desgracia de nuestro pais con los tratados de comercio con Francia.

Ahora quien atrae la atencion en la actualidad es la Infanta de España, su alteza doña Paz, que con su señor Esposo se hospedan en casa del señor Marqués de Comillas desde el sábado por la noche.

Estas visitas son mas preferidas que las de los políticos y mas estimadas por ser sencillas muestras de deferencia al pueblo catalán y no oculto anzuelo para pescar secuaces como hacen aquellos.

Lo *ilus* como decimos en catalán hace tiempo que no existe en nuestro pais, ni aun para dejarse pescar por estos vergonzantes del oficio que cambian la caña por el frach y la lengua por el cebo.

El Corresponsal.

MOVIMIENTO LITERARIO

Madrid 25 de Octubre de 1888.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Pascual Millán, acaba de publicar un interesantísimo libro, titulado *La escuela de tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno*, en cuya obra hace un interesante y ameno estudio de la famosa academia taurina creada por D. Fernando VII.

El célebre crítico musical y taurino señor Millán, pinta de mano maestra, en el último capítulo de su obra, á los

diestros *Lagartijo* y *Frasuelo*; inserta en su libro una discreta carta del gran diestro cordobés, y la recomienda, haciendo caso omiso de sus méritos propios, con un hermoso prólogo debido á la bien cortada pluma de D. Luis Carmona.

De este libro, lujosamente encuadrado, y con los fac-símiles de Pedro Romero, Juan Manuel de Arjona, el conde de la Estrella y Lagartijo, se ha agotado ya la primera edicion.

Ni franceses ni prusianos, pero nunca fratricidas, por un español amigo de la paz y de la neutralidad, es el título de un volumen interesante que acaba de ser publicado por la *Biblioteca andaluza*, coleccion de tomos utilísimos, que parece haber recibido recientemente un saludable impulso.

El título de la obra y el pseudónimo escogido por su autor son la verdadera síntesis de ese trabajo, que recomendamos á nuestros lectores, porque además de su valor intrínseco, tiene un carácter de verdadera actualidad que le da gran importancia.

El libro consta de doscientas páginas y está esmeradamente impreso.

El director del *Diario de las Sesiones del Senado* y jefe de los taquígrafos de la Alta Cámara, en donde cuenta «por oposicion» treinta y cuatro años de servicios, y de cuya academia privada, han salido aventajados discípulos que hoy son excelentes taquígrafos de las Cortes, ha publicado la segunda edicion de «La Taquigrafía Verdadera.»

Este completísimo tratado teórico-práctico é histórico crítico, fruto de «cuarenta años» de profundos estudios, de improbos trabajos y de una práctica constante del prodigioso arte taquigráfico, es utilísimo é indispensables, por las innumerables é interesantes noticias que da:

1.º Para los que deseen ocupar las vacantes que ocurran de taquígrafo de las Cortes, para los estudiantes, secretarios de juzgados, tribunales, diputaciones provinciales, ayuntamientos, academias y demás centros de discusion, en una palabra, para las infinitas clases de la sociedad á quienes en alto grado precian poseerlo, máxime ahora que la taquigrafía va á funcionar, desde luego en el Jurado, y quizá muy pronto á formar parte íntegramente de la ley de instruccion pública, si los Cuerpos Colegisladores aprueban la proposicion del señor Hernandez Iglesias, la cual quedó pendiente de dictámen de comision en el Senado, que la tomó en consideracion.

Y 2.º Para los legisladores en general y los oradores parlamentarios en particular, así como para los que teniendo que escribir ó dictar mucho, ora para sí, ora para la imprenta, y queriendo ahorrarse tiempo y molestias, se valgan al efecto de taquígrafos.

De todas las obras que en su género han salido á la luz, «La Taquigrafía Verdadera» es hasta ahora, la única escrita por un taquígrafo de las Cortes con título de tal, ganado por oposicion.

Además de la parte pedagógica ó didáctica, consignada en 27 láminas y 100 lecciones, tan claras y melódicas, que cualquiera, sin necesidad de profesor, puede por sí sólo aprender perfectamente la teoría y llegar despues á escribir «150 palabras por minuto, ó siete plie-

gos en cada hora, contiene, entre otros muchísimos, nuevos y curiosos datos: la organización del servicio estenográfico en los parlamentos y tribunales de los principales países del mundo civilizado; todos los refranes de nuestro idioma (cerca de tres mil) para que, como frases sueltas, el aspirante a taquígrafo los copie en signos convencionales y los traduzca á los vulgares; y, con el mismo objeto, á la vez que con el de amenizar la seriedad del arte, «tres comedias inéditas,» de ellas, dos arregladas del francés y una improvisada por el autor, que es conocido como escritor dramático.

CRONICA GENERAL.

Como consignamos en nuestro último número, no nos fué dable apuntar los obsequios de que fueron objeto nuestros amigos durante las pasadas fiestas celebradas en la villa de Bañolas por parte de los señores que formaban las diferentes sociedades de que dimos cuenta á nuestros lectores; cuyos obsequios se hicieron extensivos todos á cuantos formaban parte de la compañía lírica que actuaba en el nuevo coliseo. Después de la visita de reglamento en la bonita casa «Embarcadero» que posee el señor Marimón y refrigerio correspondiente y dado un buen paseo por el lago á bordo de las gondolas propiedad de dicho señor, les tocó el turno á los señores Prats, Rodríguez, Director de *El Bañolense* y por ellos fuimos presentados ante las varias sociedades, haciéndonos notar el gusto y el lujo del decorado de los salones donde debían tener lugar los bailes que estuvieron concurridos en extremo por los aficionados á tales diversiones. Después de tanta galantería por parte de los indicados señores, no podemos menos de felicitarles por su gusto en todo y manifestarles nuestro agradecimiento así como el de los demás amigos que han quedado agradecidos á los que tan bien sentado han dejado el pabellon bañolense en las pasadas fiestas.

Puede dispensarse hasta cierto punto el olvido con que el municipio tiene la policía urbana en ciertas épocas del año, escusándolo con reformas de carácter perentorio, pero en los momentos actuales, en época de fiestas, cuando es más visitada nuestra ciudad y son más frecuentadas las calles y paseos, es absolutamente imperdonable el abandono que demuestra el estado de aquella. Innumerables son las quejas fundadísimas que han llegado hasta nuestros oídos con motivo del polvo y algo más que el domingo había en la Rambla y del mismo idem que anteayer, día de San Narciso, y de carreras, había en la Dehesa y el paseo que á la misma conduce, cuyo estado era un verdadero bochorno para los que estiman en lo que vale el nombre de nuestra ciudad.

Señor Alcalde menos salones, menos artesonados, en fin, menos dibujos y mas policía que aquello no sirve para maldita la cosa y eso es de absoluta necesidad.

Hemos tenido ocasión de ver y admirar el salón principal del casino Gerundense donde la Junta del mismo ha echado el resto de su provincial esplendor.

El decorado que ha corrido á cargo

de nuestro amigo don Serapio Mirambell, quien lo ha llevado á cabo con sujeción á un plano-modelo de una de las principales casas de París, es de esquisito gusto en todos sus detalles, el mobiliario honra al señor Jovet que lo ha construido. llamando especialmente la atención el *lavabo tocador*. Las averturas con los cortinajes producen bellísimo efecto y el techo debido al acreditado pincel del señor Climent completa la obra.

Reciban nuestros sinceros plácemes así la Junta Directiva como los artistas indicados, y vayan á verlo los que iniciaron la construcción del salón de descanso de nuestro teatro para que se convenzan como podían darse á aquellas famosas puertas figuradas una solución, que seguimos teniendo en cuenta se les indicó y que fué rechazada por no parecer de *buen gusto al competente autor de la mejora*.

La primera representación de la zarzuela «La Mascota» de Audau, puesta en escena el sábado último, alcanzó una ejecución poco satisfactoria á pesar de que algunos actores se esmeraron en sus respectivos papeles, particularmente la señora Quintana que estuvo siempre admirable y desempeñó su parte á las mil maravillas. En el dúo que cantan «Pipó y Bettina» en el acto primero, el señor Soler le interpretó bastante mal, y á pesar de los esfuerzos de todos no fué posible evitar el mal efecto que produjo en el ánimo de los oyentes el desempeño de la obra en cuestión.

El domingo con una regular concurrencia se representó por segunda vez «Un Tesoro escondido,» en cuya ejecución se distinguieron la señora Quintana y el señor Prats, que auxiliados por los señores Soler, Rihuet, señora Martorell, coro y orquesta produjeron la obra con finura y se ganaron algunos aplausos. En «La Gran-via» quedaron todos en buen lugar, distrayendo á las mayorías y dando á la obra una regular ejecución.

En la noche del lunes, como en su primera representación, «El Anillo de hierro» fué cantado á la perfección. La señora Quintana muy aplaudida, vertiendo el verso con expresión y voluntad, cantando con finura estrema todos los números que más salen en la obra. El señor Prats recibiendo como siempre buena acogida por parte del público que le aplaudió como se merecía, el señor Rihuet, bien y sin exajeración, los señores Soler Alá y señora Martorell defendiéndose en su parte vigorosamente; el coro y orquesta animados por el señor Barceló dieron el retoque final al éxito de la obra que nada dejó que desear; debió repetirse el prelude del acto tercero y entre aplausos al final de la obra fueron los actores llamados al palco escénico recibiendo por parte del público una justa demostración.

En «Toros de puntas,» ya se sabe la señora Fernandez, Alá, Fernandez y Rihuet distrayendo y agradando á todos, particularmente los dos primeros en el baile y coplas que tuvieron que repetirse varias veces por no disgustar á los mas entusiastas de nuestro público.

Y á todo esto la empresa mas satisfecha por la mas animación de estos dias.

Se nos ha manifestado que un periódico local habia dedicado un suelto encomiástico á la decoración de la escalera de nuestro teatro.

No queríamos ocuparnos del asunto por que amigos de decir las cosas tal como son y sabiendo que las verdades suelen amargar las mas de las veces; preferíamos hacer de ello caso omiso para no molestar á nadie, pero no llegaba nuestro propósito hasta el extremo de dejar pasar sin nuestra protesta, alabanzas á todas luces inmerecidas.

En la escalera del teatro lo mismo que en el salón de descanso no ha presidido mas que el mal gusto, lisa y llanamente, pues que en una y otra obra hayan tres ó cuatro detalles de verdadera belleza artística no bastan para borrar la mala impresión que en el conjunto produce.

Dentro del pie forzado que ha servido de base á la reforma de la escalera, arquitectónicamente considerada, no hallamos otra cosa fuera de nuestro gusto que el artesonado al que hubiéramos deseado mas simplicidad y menos *grandiosidad*, sin que con eso queramos decir que la solución dada no sea aceptable; pero bajo el punto de vista decorativo poco hay que pueda admitirse, escepcion hecha de los dos trofeos obra de los acreditados escultores señores Gomez que han dado con ellos una prueba mas de su esquisito gusto artístico.

Lo demás no pasa sinó donde ha pasado el techo del salón de descanso. El artesonado es verdad que lleva consigo la necesidad de ser recargado pero cabía elegir otras tintas que hubieran permitido mas animación en las paredes. En estas el señor Camós que cuando quiere es un habilísimo imitador de mármoles y jaspes, como buena muestra hay de ello en los plafones centrales, ha tenido el mal acierto de dar á todo el resto rienda suelta á su capricho y ha imitado en verde mármoles, percales de fantasia, pues no parecen otra cosa aquellas columnas y aquellos marcos. En afán de huir de lo sencillo por creerlo desposeído de mérito conduce siempre á lo churrigüesco, para caer en lo de mal gusto. Así ha resultado etéreo y abigarrado á un mismo tiempo su trabajo.

Los bustos del frente y las cartelas que los sostienen son mezquinos y los de los lados son propios del *bourgeois* de una dama elegante, pero jamás de la escalera de honor de un templo de arte.

Esas son las consecuencias de acometer cierta clase de reformas cuando al defecto de una voluntad absoluta, se reúne pobreza de gusto y falta de criterio.

Espectáculo gratis hubiera presenciado el que por casualidad hubiese pasado anteayer por la calle carretera de Santa Eugenia y hora las once y media de su mañana; algunos sujetos sin que hayamos podido saber la causa la emprendieron contra un prógimo á garrotazo limpio que á no ser por algunos vecinos lo hubie-

ra pasado peor; el resultado fué que recibió el agredido senda paliza; le fueron inferidas varias heridas en la cabeza y manos, siendo conducido luego á las casas consistoriales en donde, suponemos fué curado; mientras duró la pelea no se vió á agente ninguno.

Al regresar de las carreras y entrar un guardia civil de Caballería en la «Casa Cuartel» el jaco le dió una coza tan tremenda en la cara, que le produjo una herida contusa de bastante consideración y que podría tener pésimas consecuencias, de ser cierto sentimos el percance.

En la bajada del puente de piedra un sugeto, ignoramos por que causa le soltó un garrotazo á un niño de pocos años ocasionándole una serie contusion y herida en la mejilla, el chico fué curado y el agresor cogido y conducido al cuartelillo de las casas Consistoriales. Segun se decia el *matón* era el renombrado «Pep d' Tona,» siendo ya con este el encierro número dos de ese sugeto por casos periclitados.

Viéronse en extremo concurridas las carreras de «Velocipedistas» verificadas en la tarde del lunes, tal vez por ser el tiempo apropiado para tales ejercicios que no dejaron de distraer á las muchas personas que asistieron al acto, con objeto de participar de una diversion completamente nueva en esta capital; pero como acontece muchas veces hubo alguno de los aficionados que ó por distracción ó por lo que fuere, no guardó el suficiente equilibrio y «Pataplúm» quedó amoldado en el polvo del paseo por lo demás sin *factura* como dice el otro en «Toros de Puntas.»

SECCION RECREATIVA.

En otro tiempo los oficiales de marina eran muy orgullosos, y sus mujeres mucho mas orgullosas aun.

Una de éstas tuvo á su mesa á un oficial de infantería, á quien la señora no cesaba de apostrofar de una manera casi desdeñosa, pues siempre que le invitaba, decia:

—Señor oficial de tierra, ¿se sirve V. de esto? Señor oficial de tierra, ¿le gusta á V. esto otro?

Impacientado ya el oficial por la falta de política de la señora, le dijo:

—¿Por ventura, señora, los maridos de ustedes son de porcelana?

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Quintín mártir.

SANTO DE MAÑANA. ✕ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES)
(D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER y Cia.
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS
Boulevard Montmartre



80 Cuartos y SALONES de 3 a 15 fr. POR DIA
Salon DE LECTURA
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Antillas, Central, del Norte y Sur.

MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Vino comprendido.
Almuerzos a 3 fr. 50 Vino comprendido.
Restaurant a la carta y a precio fijo
Precios ECONÓMICOS
ASCENSOR sirviendo todos los pisos.
TELÉFONO

56 RUE LAFAYETTE 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Denx-Sauurs. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS, con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor; capaz para 200 cubiertos.
Feston de Familia al mes y a precio alzado.
Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

Telegrafando así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, o en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista espléndida sobre la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 739 metros y continuación de esta, la rue Allemanne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque *Butes-Chaumont*.

NOTA. - El Gran Hotel Central, 56, rue Lafayette, Paris, la mejor calle de la gran ciudad, esta tan admirablemente situado que las distancias siguientes daran de ello buena prueba.

- Del Hotel Central a la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, 100 metros.
- Trinidad, 250; - Gran Teatro de la Opera, 250; - Eden Teatro, 250; - Iglesia San Agustín, 500; - Estación Férrea del Oeste, Saint-Lazare, 500; - Plaza de Europa, 550; - Parque Monceaux, 500; - Boulevard Courcelles, 450; - de Clichy, 275; - de Batignolles, 300; - de la Madeleine, 300; - de la Chéche, agua purgativa, 58; Boulevard de Clichy, 225; Colegio Chaplat, 250; - Iglesia del Sagrado Corazon, 350; - Nuestra Señora de Clignancourt, 25; - Colegio Rollin, 200; - Baile Eliseo Montmartre, 250; - Boulevard Rochechouart, 300; - Iglesia Saint-Bernard de la Chapelle, 9; - rue Aitre, 450; - Saint-Denis de la Chapelle, 6; - rue de la Chapelle, 450; - Rio Sena, 460; - Teatro de Variedades, 80; - Hotel de Ventas, rue Drouot, 60; - Museo Grevin, 70; - Fotografía P. Antony et Co, fotografía de M. Sadi Carnot, Presidente de la República Francesa, 18, Boulevard Montmartre, 62; - Grandes Boulevares: Montmartre, 50; - Italianos, 90; - Capucinos, 125; - Poissonniere, 85; - Bonne Nouvelle, 125; - Credit Lyonnais, 110; - Teatro Comedia Francesa, 350; - Vaudeville, 380; - Columna plaza Vendôme, 425; - Credit Mobilier, 425; - Iglesia de la Magdalena, 250; - Estatuza plaza Republica, 500; - Logia masonica del Gran-Oriente de Francia, rue Cadet, 25; - Iglesia protestante evangélica Interansea; de la Redencion, 16; - rue Chauchat, 90; - Oratorio Montmartre, 43, rue Poissonniere, 350; - Iglesia Batignolles, 43, rue Dulong; - Iglesia protestante reformada protestante calvinista: Capilla Milton, 5, rue Milton, 50; - De Batignolles, 46, boulevard Batignolles, 300; - de Montmartre, 2, rue Berthe, 350; - Iglesia Bibres: de Talbouth, 42, rue Provence, 90; - Norte, 17, rue des Petits-Hôtels, 50; - Saint-Honoré, 23, rue Royale, 500; - Metodistas: de Malaherbes, 4, rue Rouquelin, 450; - Bautistas: clero Ingles, 35, rue Bolsay-d'Anglais, cité du Retiro, 450; - Culto Israelita, Consistorio de Paris, sinagoga, 44, rue de la Victoire, 30 metros; - Israelita Portuguesa, sinagoga, 28, rue Buffaut, 15 metros.

RECOPILACION

DE LAS DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil a los propietarios, albaniles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

por D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1888 Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro

Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades medicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER a la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor a ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **Fr. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F. (déposé)** que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS, DEL

Dr. CASASA.

Pildoras orientales del Dr. CASASA.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de esas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el

Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

EPILEPSIA

se cura radicalmente con la POCION ANTEPILEPTICA del Dr SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona.

D. J. Figueras Torrent.

VINOS TINTOS

del Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

COSECHA DE 1884

Caja de 25 botellas. . . Pesetas 60

Una botella. 2 50

Depósito en Gerona, casa D. Federico Fita calle Herrerías viejas, núm. 19.

Nota. Si se devuelven las botellas junto con sus fundas y la caja de envase se abonará por cada una 25 céntos.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma. 12—20

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho. Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías a dos reales paquete y una peseta la caja. Depósito: Carretas, 39, Madrid. 62

HERNIAS

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras.

Certifico: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado que el mismo M. Notton no se atrevió a asegurarme la curacion completa; y a pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista en menos de un año he quedado completamente restablecido.

En prueba de agradecimiento, libre la presente en Figueras a 11 de junio de 1887.—Rafael Puig.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona, el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda del Comercio.